



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL, 31 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 484,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, el cual la nombra como Alcalde (S) por orden de Prelación, a don Pablo Muñoz Henríquez, y su modificación en el Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.
8. Decreto exento Siaper N°139 de fecha 31 de Enero de 2022, que designa como Secretario Subrogante a **FRANCISCO PINOCHET ROMERO** Directivo, Grado 6° EMS.
9. Decreto Exento N° 132 de fecha 07 de Enero del 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida "ADQUISICIÓN DE 200 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIÓN DE BACHES", ID 2595-5-L122.
10. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 24 de Enero del 2022.
11. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesario la "ADQUISICIÓN DE 200 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIÓN DE BACHES", de acuerdo a las características señaladas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE 200 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIÓN DE BACHES", ID 2595-5-L122, al proveedor **COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA., RUT N° 78.456.070-8**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Municipalidad de Parral.



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública denominada como "ADQUISICIÓN DE 200 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIÓN DE BACHES", ID 2595-5-L122, al proveedor **COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LIMITADA.**, RUT N° 78.456.070-8, por el monto de **un millón ochocientos setenta y siete mil ochocientos veinte pesos (\$1.877.820) IVA incluido.**
2. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta 215-31-02-004-005-000 A-G (2-9-1) "Mejoramiento Caminos de la Comuna 2022".
3. **DECLÁRESE ADJUDICADA**, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl, el proceso de licitación correspondiente ID N°2595-5-L122, para la "ADQUISICIÓN DE 200 BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIÓN DE BACHES".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMH/FPR/EBV/EGP/FCA/rm.-

DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes



PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

2.-Adquisiciones (2)

3.-Control (Digital)

